



UNIVERSIDAD DE AMERICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - BOGOTA D.C.

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 796

En el Paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua en Bogotá, D.C., siendo las 10:30 a.m. del día ocho de Junio del año dos mil doce, se celebró la ceremonia de grado del alumno:

JHOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.020.747.080 de Bogotá D.C.

Presidió el acto el señor Presidente y Rector, Doctor Jaime Posada Díaz, en presencia de los Vicerrectores, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2959 de 1956, 3134 de 1970 y 4693 de 1971 del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Personería Jurídica No. 417 de 1958 del Ministerio de Justicia, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

INGENIERO MECANICO

Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) Doctor Jaime Posada Díaz, Rector.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación expedida el día ocho de junio del año dos mil doce.


LUIS JAIME POSADA GARCIA-PEÑA

Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos



Fundación Universidad de América - Institución de Utilidad Común sin Animo de Lucro
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 207 de 1952 - Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 2959 de 1956
Ministerio de Justicia. Personería Jurídica No. 417 de 1958 - Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1297 de 1964
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 9569 de 1986 - Ley 30 de 1992, Artículo 19.
Fundadora de la Asociación Colombiana de Universidades
Campus de Los Cerros: Avenida Circunvalar No. 20 - 53. PBX: 337 66 80
Bogotá, D.C. República de Colombia